

Edición preparada por

Francisco García González y Francisco Chacón Jiménez

*Familias, experiencias
de cambio y movilidad
social en España,
siglos XVI-XIX*



Ediciones de la Universidad
de Castilla-La Mancha

**FAMILIAS, EXPERIENCIAS DE CAMBIO Y
MOVILIDAD SOCIAL EN ESPAÑA
(SIGLOS XVI-XIX)**

FRANCISCO GARCÍA GONZÁLEZ

FRANCISCO CHACÓN JIMÉNEZ

(Eds.)

**FAMILIAS, EXPERIENCIAS DE CAMBIO Y
MOVILIDAD SOCIAL EN ESPAÑA
(SIGLOS XVI-XIX)**

FRANCISCO GARCÍA GONZÁLEZ

FRANCISCO CHACÓN JIMÉNEZ

(Eds.)



Ediciones de la Universidad
de Castilla-La Mancha

Cuenca, 2020

Este libro ha sido publicado con financiación del Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia del Gobierno de España (proyecto HAR2017-84226-C6-2-P) y de la Universidad de Castilla-La Mancha a través del Seminario de Historia Social de la Población (SEHISP), Facultad de Humanidades de Albacete.

© de los textos e ilustraciones: sus autores
© de la edición: Universidad de Castilla-La Mancha

Edita: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Colección JORNADAS Y CONGRESOS n.º 23

Imagen de cubierta: Manuel Osorio Manrique Zúñiga (1787-1788). Francisco de Goya. (CC0 1.0) Metropolitan Museum.

El procedimiento de selección de originales se ajusta a los criterios específicos del campo 10 de la CNEAI para los sexenios de investigación, en el que se indica que la admisión de los trabajos publicados en las actas de congresos deben responder a criterios de calidad equiparables a los exigidos para las revistas científicas y capítulos de libros.



Esta editorial es miembro de la UNE, lo que garantiza la difusión y comercialización de sus publicaciones a nivel nacional e internacional

I.S.B.N.: 978-84-9044-401-6

D.O.I.: http://doi.org/10.18239/jornadas_2020.23.00

Composición: Compobell

Hecho en España (U.E.) – *Made in Spain (U.E.)*



Esta obra se encuentra bajo una licencia internacional Creative Commons CC BY 4.0. Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra no incluida en la licencia Creative Commons CC BY 4.0 solo puede ser realizada con la autorización expresa de los titulares, salvo excepción prevista por la ley. Puede Vd. acceder al texto completo de la licencia en este enlace: <https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es>

ÍNDICE

Presentación	9
<i>Francisco García González - Francisco Chacón Jiménez</i>	
1.- Una sociedad en cambio: experiencias de transformación desde los estratos superiores (siglos XVIII-XIX).....	13
<i>Pablo Ortega-del-Cerro - Francisco Precioso Izquierdo</i>	
2.- Demografía de la nobleza castellana en la Época Moderna: los orígenes del individualismo contemporáneo. Un primer acercamiento	25
<i>Raúl Molina Recio</i>	
3.- Trayectorias familiares de la nobleza en la Armada durante el siglo XVIII	49
<i>Pablo Ortega-del-Cerro</i>	
4.- La desobediencia como mecanismo de movilidad social. El Marquesado de Cañete durante la Guerra de Sucesión española	65
<i>Víctor Alberto García Heras</i>	
5.- Familia y movilidad social. Don Miguel Enríquez: de cura rural a capellán mayor de la catedral de Cuenca (ss. XVI-XVII)	81
<i>Yolanda Fernández Valverde</i>	
6.- Biografías familiares y mecanismos de reproducción social a finales del Antiguo Régimen La familia Carrasco-Moragón-Torres. (La Mancha, 1755-1890).	95
<i>Carmen Hernández López</i>	
7.- Poderes cruzados. Iglesia y concejo en el mundo rural a través de sus relaciones institucionales y familiares (Albacete, siglo XVIII)	115
<i>Ramón Cózar Gutiérrez - Francisco de Borja Caparrós Ruipérez</i>	
8.- La metáfora familiar como imagen del vínculo comunitario (País Vasco, SS. XV-XX).....	133
<i>José Ángel Achón Insausti</i>	
9.- Conflicto local, relaciones sociales y paz de la oligarquía mercantil vizcaína en el quinientos y el seiscientos	147
<i>Elena Llorente Arribas</i>	

10.- ¿De ilustrados a afrancesados? Un acercamiento social a los ex socios de número de la Bascongada durante la ocupación francesa.	161
<i>Javier Esteban Ochoa de Eribe - Daniel Bermejo Mangas</i>	
11.- La proyección social de una familia dedicada a la platería. Los Fernández de Moratín desde su asentamiento en Madrid hasta la invasión napoleónica	185
<i>Francisco Hidalgo Fernández</i>	
12.- Familia y trabajo en la Málaga de finales del siglo XVIII. La parroquia de San Juan como espacio social	203
<i>Daniel Maldonado Cid - María del Carmen Mairal Jiménez</i>	
13.- Apariencia y mentalidad de Antiguo Régimen	217
<i>Máximo García Fernández</i>	
14.- Novedades en los interiores domésticos y las apariencias externas entre las familias leonesas a finales del Antiguo Régimen	231
<i>Juan Manuel Bartolomé Bartolomé</i>	
15.- El triunfo de la individualidad: el petimetre y el dandi en la España del siglo XVIII y XIX	245
<i>Arianna Giorgi</i>	
16.- Los modelos matrimoniales en <i>Las Novelas de Torquemada</i> , de Benito Pérez Galdós	257
<i>Antonio Irigoyen López</i>	
17.- ¿La forzada voluntad? Discursos frente a prácticas sociales en torno al matrimonio en la España de Goya	273
<i>Carlos Vega Gómez</i>	
18.- Viudas extremeñas en la Edad Moderna: familia, recursos y prácticas de solidaridad.	287
<i>María Ángeles Hernández Bermejo</i>	
19.- “Con el trabajo de mis manos”. Pobreza y viudedad en la Andalucía del siglo XVIII (el reino de Jaén).	301
<i>Raquel Tovar Pulido</i>	
20.- Presencia del niño: un proceso de cambio sociofamiliar en la España del Setecientos	319
<i>Josefina Méndez Vázquez</i>	
21.- La asistencia a expósitos a comienzos del régimen liberal en España: una cuestión femenina y altruista (Antequera, 1840-1851)	333
<i>Milagros León Vegas</i>	
22.- De la familia a la asistencia social. Los hospitales en la España centro-meridional del siglo XVIII	347
<i>Julián E. Solís García del Pozo</i>	

Biografías familiares y mecanismos de reproducción social a finales del Antiguo Régimen

La familia Carrasco-Moragón-Torres (La Mancha, 1755-1890)¹

Carmen Hernández López

Universidad de Castilla-La Mancha

http://doi.org/10.18239/congresos_2020.23.06

INTRODUCCIÓN

Cuando analizamos biografías y trayectorias de vida, nos encontramos con realidades que difícilmente podían haber sido previstas por sus contemporáneos. ¿Quién podía pensar, por ejemplo, que don Celedonio Carrasco, formaría una familia en Filipinas y otra en Lezuza? O que su hermana Vicenta le entregase por esposa a su hija Rosario? El historiador se encuentra con cada una de estas realidades, reconstruye sus vidas y construye el conocimiento histórico.

Consideramos que la biografía histórica constituye una plataforma útil para el estudio de los vínculos que existen entre las vidas individuales y el cambio social. Su estudio nos pone en contacto con el análisis de los individuos en la larga duración, que no es un proceso constante, sino que, como ya apuntaba Glen Elder puede variar en dirección, grado y proporción (Elder, 1991:63). Un análisis que se conforma además con el estudio de las distintas transiciones vitales, esto es, los cambios de estado o de situación de un individuo a lo largo del curso de su vida y que no siempre estarán predeterminados. Cambios que son importantes de destacar, puesto que se asumen nuevos roles que derivan hacia nuevas formas de identidad social y que se completan con el estudio de lo que en Ciencias sociales denominan *turning point* (Blanco, 2011:13) es decir, sucesos o acontecimientos que pueden provocar importantes alteraciones traducidas en cambios significativos, momentos de desviación en el curso de una vida. Presupuestos desde los que pretendemos captar los procesos de movilidad y reproducción social, a lo largo de los tiempos históricos y a lo largo de sus tiempos biográficos.

De todos es conocido que la familia constituye la principal célula de la sociedad. Familia y sociedad forman parte de un conjunto unitario, apunta James Casey (Casey, 1989: 269). Y considerando a hombres y mujeres como agentes del cambio histórico, valorando su experiencia en todos los órdenes de la vida: política, económica, social o cultural, podemos abrir nuevas vías para una historia global, que ya Imizcoz trazaba al analizar las redes sociales, sus procesos y actores (Imizcoz, 2004:3).

1 Este trabajo forma parte del proyecto de investigación Familias, trayectorias y desigualdades sociales en la España centro-meridional, 1700-1930 [Referencia HAR2017-84226-C6-2-P] dirigido por Francisco García González y Jesús Manuel González Beltrán y que ha sido posible gracias a la financiación concedida por el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad del Gobierno de España.

Una nueva historia en contacto con las últimas corrientes historiográficas, aporta el seguimiento de los individuos y sus relaciones sociales en la construcción del conocimiento histórico. Las diferentes acciones que estos personajes han realizado a lo largo de su trayectoria vital nos servirán para trazar la historia, en la que se cruzan el parentesco con la economía, con el poder, con la cultura y la vida cotidiana, con las mentalidades y las devociones. Desde el Seminario de Historia Social de la Facultad de Humanidades de Albacete – SEHISP- venimos desarrollando desde hace ya más de veinte años precisamente esta línea de investigación que gira en torno a la familia y al concepto de reproducción social. Un concepto y una línea de trabajo que cada vez está teniendo una mayor difusión y producción bibliográfica. Así lo confirman Francisco García y Francisco Crespo Sánchez en un magnífico trabajo publicado en el año 2017: “Radiografía de un impulso compartido. La historia de la familia en España e Iberoamérica (2000-2015)”, en el que esbozan un completo estado de la cuestión sobre la historia de la familia en España e Iberoamérica en los últimos quince años. Afirman que el elevado número de trabajos basados en el análisis del parentesco (formal e informal), de las redes de relación, de las genealogías sociales o de las trayectorias e itinerarios vitales son la mejor expresión de cómo ha calado en el iberoamericano otra forma distinta de hacer la historia social (García y Crespo, 2017: 64).

La metodología empleada está basada, por consiguiente, en el análisis de la temporalidad entrelazada con las trayectorias vitales y familiares. Se trata de la reconstrucción de trayectorias personales, genealogías, redes de influencia y expedientes personales. Como apuntan algunos defensores de la biografía histórica, la creciente influencia de la psicología y la antropología sobre la historia permite destacar el componente humano de la misma. A lo que unimos el carácter crecientemente descriptivo y literario de la historia, que la aproxima al género biográfico, y por lo tanto, necesita utilizar ampliamente dichos recursos (Gómez, 2005: 12).

El tipo de biografía al que nos referimos y en la que trabajamos es aquella que llegará al conocimiento histórico desde nuevos postulados metodológicos, propios de la Historia Social, Historia de la familia e Historia Cultural, integrando el análisis de los individuos o de sus grupos, en el contexto histórico. Y es que al recuperar al individuo en su entramado de relaciones se está superando la idea rígida de organización social propia de una historiografía más tradicional; se está haciendo hincapié en observar los procesos de cambio y continuidad para explicar en toda su complejidad el paso de la sociedad de los linajes a la sociedad de los individuos”. (García y Crespo, 2017: 64-65)

La trayectoria de la familia Carrasco-Moragón-Torres es la historia de unos personajes embarcados en la aventura de su tiempo, con itinerarios vitales de etapas muy marcadas que no son sino el reflejo de la cambiante situación histórica de España entre los siglos XVIII y XIX. Todo ello ha sido posible gracias al acceso a documentos notariales del Archivo Histórico Provincial de Albacete (AHPAB), Archivo Histórico Nacional (AHN), Archivo de la Marina don Álvaro Bazán (AMAB), Archivo Diocesano de Albacete (ADAB) y documentación de Ultramar del AHN.

DIEGO GARCÍA CARRASCO FUNES (1755-1811): ITINERANCIA MÉDICA EN TIEMPOS DE PESTILENCIA

Se dice que la sociedad tradicional es inmovilista y, que los cambios, cuando se producen, apenas si son perceptibles. Una situación que se aleja de esa afirmación si se analizan los individuos y sus trayectorias vitales. Cuando Diego Carrasco venía al mundo en 1755, sus padres ya habían pasado por diversas poblaciones manchegas y otras ciudades del reino. En estos años, mediados del siglo XVIII, se habían trasladado a Villanueva del Alcardete (Toledo), a raíz de

la contratación por el concejo de esta villa, de don Juan Raimundo Carrasco García, natural de Pedroñeras (Cuenca), que profesaba la facultad de médico titular en la citada villa. Estaba casado con doña Ignacia Perona, natural de El Provencio. Los 5680 reales anuales de renta que le proporciona el concejo sumados a los 4580 reales que le dan los vecinos por las iguales² más la consideración social que le aportaba su profesión, junto a los bienes que su esposa aportaba al matrimonio, serían motivos más que suficientes para que desde el nacimiento de Diego Carrasco, planeasen su futuro. “Continuaría con la profesión médica, se casaría con una mujer conveniente, que le permitiera mantener y si es posible aumentar, el prestigio de la familia Carrasco Perona”.

Y así fue en efecto. Diego Carrasco estudió medicina y ejerció la profesión médica en tierras manchegas. Inicialmente fue médico titular de la villa de Palomares (Cuenca), hasta 1782, fecha en la que tuvo noticias de que don Pedro Cerezo, médico titular de la villa de Munera *estaba haciendo diligencias vivas de otro partido* y así fue como la villa recurrió a Don Diego Carrasco, *que a la sazón vino a pretender sabedor de la pretensión del citado don Pedro*. El periodo comprendido entre 1783 a 1786 fue médico titular en Munera. Diego Carrasco quiso abandonar Munera, en 1785, para instalarse en Lezuza, pero como sólo lo había dicho verbalmente, mes y medio antes de cumplir su contrato, en lugar de los seis meses de antelación con que debía avisar, se le obligó a permanecer en esta villa de Munera. Sin embargo, no permaneció mucho tiempo, puesto que en 1786 abandonaba apresurada y clandestinamente el pueblo:

...en la noche anterior próxima pasada se ha ausentado el médico clandestinamente de esta villa, y los carruajes que han venido a la conducción de su omenaje de casa se [han] marchado esta mañana cargados, junto con su mujer, prueba clara de haberse colocado en otro partido³

Con toda urgencia el ayuntamiento otorgó comisión al regidor, don José Blázquez, para que hiciese las diligencias oportunas para encontrar nuevo médico con prontitud, pues la villa, al igual que otros muchos lugares de La Mancha en aquellas fechas, padecía una epidemia pestilencial (Sánchez, 2014:178). En 1790 ejerce como médico titular en El Bonillo, donde se documenta su labor hasta el día de su fallecimiento y entierro en la parroquia de esta villa, acaecido en el año 1811.

En cuanto al matrimonio conveniente, fue la segunda transición importante en su vida. A los 27 años se casaba con su prima hermana, doña María Vicenta Moragón, natural de El Provencio. Era hija de doña Catalina Perona (hermana de su madre) y por parte paterna entronca con la familia Moragón, de Villarrobledo, de las más notables de esa villa. El matrimonio es de nuevo ese gran vínculo que afianzaba el estatus social, y además era un matrimonio endogámico que retroalimentaba el clan familiar. *Todo queda en casa*, decían sus contemporáneos, el patrimonio, aunque fragmentado por las sucesivas particiones hereditarias, volvería a unirse. La elección de los cónyuges era un tema muy delicado porque ante todo implicaba por un lado, el establecimiento de alianzas y parentelas con familias de otra sangre y, al mismo tiempo, se trasvasaban capitales y patrimonios. De ahí que muchas de estas alianzas fueran endogámicas, y no tanto por la dificultad de encontrar pareja, como por la de buscar la más conveniente económica y familiarmente. Matrimonios perfectamente calculados por la familia que velaba por el mantenimiento de su estatus y privilegios.

Así veremos como varios de los matrimonios concertados entre los nietos de Diego Carrasco los contrayentes tuvieron un alto grado de parentesco. Estrategias que, como decía Ángel Rodríguez Sánchez, trataban de “construir, conservar, o acrecentar las diversas manifestaciones

2 Catastro de Ensenada, Respuestas Generales- Villa Nueva del Cardete. <http://pares.mcu.es/Catastro/servlets/ServletController?accion=4&opcionV=3&corden=0&cloc=517&pageNum=1>

3 AHPAB, Municipios, caj.84.

de cualquier forma de poder” (Rodríguez, 1991:142) y en este sentido llegan a tener ciertos roces con la iglesia católica, al concebir hijos fuera del matrimonio y concertar matrimonios consanguíneos en varias generaciones, llegando al poco usual enlace matrimonial entre tío y sobrina, sin dejar de lado los concertados entre primos hermanos o primos segundos, tercero y cuarto grado de parentesco. El fin era mantener esos poderes privilegiados dentro de la propia familia e impedir que éstos pasasen a individuos de distinta sangre. Y en ese camino las relaciones sociales con nuevos grupos de poder aumentarían su prestigio y fomentarían la reproducción social.

En cuanto a la profesión, el otro pilar social de la familia Carrasco, son profesionales liberales, principalmente médicos, un abogado de los Reales Consejos y diputado por parroquia a las Cortes en 1810, propietarios hacendados y eclesiásticos. Las mujeres, solo en caso de viudedad, aparecen como propietarias o hacendadas, sin embargo tienen un importante poder, que directamente no aparece reflejado en los documentos, pero que de manera indirecta nos remiten a ellas.

Diego Carrasco Funes moría de un inesperado accidente el 20 de agosto de 1811, contaba 56 años de edad y no dejó testamento, por lo imprevisto de su fallecimiento. Quedaban dos hijos, el licenciado Ramón Carrasco Moragón y el presbítero Diego Antonio Carrasco. Su esposa fallecía dos años después, a la misma edad de 56 años, un 24 de diciembre de 1813. Y al igual que su marido un accidente inesperado acababa con su vida.

La reproducción de la profesión médica no se produjo con esta nueva generación, Ramón Carrasco estudió la carrera de leyes y su hermano, tres años menor, se orientaba hacia la carrera eclesiástica, siendo presbítero en El Bonillo y párroco en Villahermosa durante gran parte del siglo XIX. Sin embargo, la reproducción social empezaba a dar fructíferos resultados a nivel familiar. Como la mayoría de las familias pertenecientes a la burguesía intentaron impregnarse de los valores propios de la familia, desde el orden, jerarquización y lealtad hasta su capacidad de organización política y económica. Endogamia de grupo social y homogeneidad, permitían la concentración en sus manos de poderes sociales, económicos y políticos (Roigé, 2011:680). Y en esta línea transcurre la vida de Ramón Carrasco, hijo de Diego Carrasco y Vicenta Moragón.

RAMÓN CARRASCO (1783-1829). FAMILIA Y ABOGACÍA EN TIEMPOS DE GUERRA

Ramón Carrasco nació el 21 de julio de 1783 en Munera. De sus años de infancia sabemos que transcurren en esta villa, y que posteriormente sus padres se trasladan (como ya hemos comentado salían clandestinamente una noche, a consecuencia de una epidemia de peste en 1786) y se instalaban en El Bonillo, donde Diego Carrasco sería médico titular hasta 1811.

Pronto deciden sus padres que Ramón Carrasco debía marchar a cursar estudios de bachillerato y leyes a Madrid. Pero eran tiempos convulsos y para garantizar su futuro económico, cuando contaba 15 años su padre impuso a su favor un Fondo Vitalicio de la villa de Madrid, unas acciones por valor de 12.000 reales, a tres reales diarios de rédito, durante los años 1797 y 1798⁴.

Un fondo vitalicio que será de gran importancia para esta familia en años posteriores. El 28 de marzo de 1808, dos meses antes de la ocupación francesa y del inicio de la contienda bélica, Ramón Carrasco pagaba *la media annata*, mil ochenta y ocho maravedís, para así optar al examen de abogado en la Chancillería de Granada⁵.

4 AHPAB, caj. 2221, exp. 6.

5 AHN, Consejos, leg. 29488, nº 18.

Y si bien para Ramón Carrasco la entrada en la abogacía supondrá un cambio importante en su trayectoria vital, el momento histórico por el que atravesaba el país será determinante en su futuro inmediato. De ahí que esta guerra contra los franceses le lleve de nuevo a la casa familiar, ejerciendo la abogacía en El Bonillo y las poblaciones circundantes⁶.

En 1810 comienza la labor legislativa de las Cortes de Cádiz, y según los informes recogidos, averiguan la conducta, carrera y conocimientos para este efecto de Ramón Carrasco⁷. Y en la elección de parroquia hecha en la indicada villa del Bonillo para la elección de Diputados a Cortes del año 1810, salió electo dicho don Ramón Carrasco, pero su nombre no figura en el listado de los diputados por la provincia de La Mancha, por lo que finalmente no sería designado para asistir a Cádiz.

A nivel personal, durante estos años de ocupación y guerra, Ramón Carrasco se relaciona con Juana Muñoz, la hija del escribano de la villa de El Bonillo, y en 1811, fecha del fallecimiento del padre, nace su primer hijo que en principio Ramón Carrasco no acepta como hijo natural.

El 13 de octubre de 1811, en la Parroquia de El Bonillo se bautiza a un niño que dice ser hijo de Ramón Carrasco y de Juana Muñoz, con el nombre de Antonio María Carrasco Muñoz⁸.

En una anotación del párroco, al margen de la partida de bautismo se indica posteriormente, que el niño fue reconocido como hijo natural cuatro años después del nacimiento: *“este niño fue reconocido como natural por su padre don Ramón Carrasco el día 2 de enero de 1815”*, según consta en escritura ante Tomás Ignacio Navarro Pingarrón y fue su padrino de bautismo, en 1811, don Celedonio Salazar, teniente de Capitán del Regimiento de tiradores de Cádiz.

Dos aspectos son interesantes a destacar en esta partida de bautismo. Por un lado la negativa a reconocer, por parte de Ramón Carrasco, como natural el hijo de Juana Muñoz, aunque dice que es suyo. Y por otra, el padrino elegido, don Celedonio Salazar. Respecto a la negativa inicial a reconocer al hijo de Juana Muñoz, y contraer matrimonio con ella, sabemos que varios varones de la familia Muñoz Parraga, ostentaron el oficio de escribanía de la villa de El Bonillo desde el siglo XVII. Pertenecientes a la oligarquía rural, utilizarán los oficios de escribanía de padres a hijos y a nietos, como un instrumento de reproducción en la propia familia, para así continuar relacionados y vinculados con las más importantes redes clientelares de la población e incluso de la comarca. Sin embargo, la familia y el propio Ramón Carrasco en principio rechazan al niño y a la madre. No hay una lectura única ni fácil ante esta situación. No era un matrimonio conveniente para Ramón Carrasco.

Terminada la Guerra obtiene el título de abogado de los Reales Consejos. Para ejercer como abogado en los consejos y demás tribunales y juzgados era preciso obtener el título expedido por el Consejo de Castilla. Para ello había que superar una prueba específica y acreditar los estudios cursados, las prácticas realizadas y aportar la partida de bautismo⁹. El 22 de febrero de 1815 se incorpora a los abogados de los reales Consejos, *“habiéndole hallado hábil y suficiente, le admitieron y recibieron por Abogado de esta Real Chancillería¹⁰”*.

Y es que este año de 1815 es clave en la vida de Ramón Carrasco. Es el año en el que asume nuevos roles en su vida personal y profesional, que derivarán hacia nuevas formas de identidad social.

6 AHN, Sección Consejos, leg. 13377, nº 31.

7 AHN, Sección Consejos, leg. 13377, nº 31.

8 ADAB, Libro de bautismos de la parroquia de Santa Catalina de El Bonillo, 2/01/1815. "España, bautismos, 1502-1940," database, FamilySearch (<https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:FRXC-CH5 : 1 January 2015>), Antonia Maria Carrasco Munoz, 02 Jan 1815; citing , reference ; FHL microfilm 994,855.

9 AHN, Inventario de abogados de los Reales Consejos 1784-1834.

10 AHN, Sección Consejos, leg. 29488, nº, 18.

En enero contrae matrimonio y en febrero expiden oficialmente el título de abogado de los Reales Consejos y un tercer paso significativo es que reconoce a su hijo Antonio María como natural. Entendemos que el reconocimiento del hijo además de ser una obligación cristiana, es su deber como padre y si éste no le atiende, su padrino espiritual velará por él. Un padrino con prestigio y poder, como don Celedonio Salazar, teniente de Capitán del Regimiento de tiradores de Cádiz.

El padrinazgo se podría considerar en este caso, como el instrumento con el cual alcanzar objetivos socio-relacionales, que siguiendo a Guido Alfani, pueden llegar a adquirir matices claramente clientelares. En el bautismo se transmitía la herencia espiritual concedía distinción y jerarquía, que viene dado en el momento que otorgan un nombre (Alfani, 2008: 92 y 109). Para nuestro protagonista el nombre del propio padrino aportará, además de las relaciones familiares, la vinculación a la Armada Española y la permanencia de varios hijos en la ciudad de Cádiz, donde cursarían estudios superiores. Pero el rol de padrino no se limitaba al renacimiento social del ahijado, que debía acompañar hasta el matrimonio, sino que también era el mediador del agua del más allá, por lo tanto, el padrinazgo se basa en una relación de reciprocidad. La ceremonia de este bautismo es una ocasión para fortalecer la alianza.

El matrimonio de Ramón Carrasco vendría tras el reconocimiento de su hijo, pero no con Juana Muñoz. Entendemos que las estrategias familiares en el caso de los Carrasco iban más allá de emparentar con una familia con la que ya tenían vínculos profesionales y sociales establecidos, y que no les abrirían nuevos horizontes. Un matrimonio ventajoso le facilitaría la entrada en nuevos círculos sociales que les proporcionarían nuevas relaciones. Y en Lezuza se acordó el matrimonio con Juana Torres, hija de Santiago Torres, naturales de dicha villa. Aquí podríamos apuntar, como afirma en sus trabajos Francisco Chacón, que serían el dinero y las estrategias matrimoniales los medios que permitieron obtener un estatus social más elevado, al menos para Juana Torres (Chacón, 2011: 380). Con este matrimonio ambas familias salen fortalecidas. Se buscaba la novia adecuada, que tuviese buena posición. Y este mercado matrimonial eficaz, como señala David Reher, era básico para la reproducción demográfica y social, así como para la felicidad de las personas implicadas (Reher, 1996:255). En el siglo XIX entre la burguesía de las capas medias liberales, como en siglos anteriores, seguía contemplándose como una importante vía que permitiría la seguridad económica de las familias, sobre todo entre la nueva burguesía del medio rural.

Y en este sentido nos preguntamos si nuestros protagonistas, fieles a la familia, encontraron otras vías para el amor. Y aquí Martine Segalen reclama para nuestros antepasados el reconocimiento del derecho a disfrutar de unas relaciones de amor y sexualidad percibidas de forma distinta (Segalen, 1980) Más que obediencia a unas reglas, sería un juego de equilibrios, un ejercicio entre los sentimientos y las conveniencias sociales (Roigé, 2011:697)

El 14 de enero de 1815, Ramón Carrasco se casaba con Juana Torres en la parroquia de Lezuza, siendo su tío Diego Antonio Carrasco quien oficiaba la ceremonia nupcial. Juana aportaba una dote matrimonial de once mil reales, según declaraba Ramón Carrasco en su testamento¹¹. (Véase Anexos, genealogía 1)

En el siglo XVIII la media dotal en esta comarca se sitúa entre los mil y los cinco mil reales. Era una dote que doblaba la media comarcal, y solo una minoría llevaba dotes superiores a los 25.000 reales (Hernández, 2013:74-75). A comienzos del siglo XIX aunque los patrimonios aumentan considerablemente en la comarca, el nivel medio de consumo es similar a la segunda mitad del siglo XVIII. Era más importante invertir en tierra y ganado que en textiles o enseres domésticos. El matrimonio se encuentra en el centro de las estrategias económicas y la

11 AHPAB, PN, caj. 2221, exp. 6

transferencia de recursos a través de dotes y herencias, le convierten en el protagonista de los procesos de movilidad (Chacón, 2011: 373). La dote de Juana Torres era aceptable y su mayor capital no serían los bienes del ajuar, sino el capital relacional. La familia Torres ha conseguido emparentar por vía matrimonial con personas destacadas, sobre todo propietarios de tierras y ganados, de Alcaraz, Albacete, Masegoso y el Bonillo, profesionales liberales, vinculados a las élites y a la burguesía rural.

Sin embargo, la vida matrimonial de Ramón Carrasco fue relativamente corta, tan solo 14 años después de sus nupcias fallecía en la villa de Lezuza. El 13 de marzo de 1829 otorgaba testamento, que no pudo firmar por lo grave de la enfermedad, y seis días después era enterrado. Tenía 46 años de edad. Dejaba cinco hijos pequeños y un póstumo que nacería ese mismo año. Encargaba 50 misas rezadas por su alma y por herederos quedaban sus cinco hijos: Vicenta, Félix, Celedonio, José Diego y Santiago Guillermo, más el *póstumo o póstuma que diera a luz su mujer* (nació un niño, Ramón Feliciano, que moriría a los 11 años). Al ser todos menores nombraba tutora a su mujer, Juana Torres y a su suegro, Santiago de Torres para *... que se haga la división de los bienes y solo con la asistencia de mi mujer y la de Mariano Mendieta a quien elijo por defensor de mis hijos*¹².

Con seis hijos menores tenía que dejar muy claras las cuentas para que su viuda pudiese afrontar las necesidades familiares con la mayor solvencia. De ahí que anotase en su testamento que “cuando llegue el caso de que se cobren los réditos del fondo vitalicio, el quinto de mis bienes pase a mi mujer Juana Torres”. Así mismo indicaba que le debían 7000 reales de las dietas en la comisión ejecutiva que le confirió el señor corregidor de la villa de San Clemente para la de Belmonte, indicando que los responsables en su pago eran las corporaciones de los años 1818-1821. Para llevar a cabo todos estos trámites nombraba como albaceas a su tío carnal, Antonio Luján, cura párroco de la villa de Lezuza, a un vecino de Requena, residente en Lezuza, don José Royo de Cantos, propietario hacendado y a su único hermano, Diego Antonio Carrasco, cura párroco de Villahermosa¹³.

La viuda y albaceas testamentarios tratarían de organizar la nueva vida familiar de este hogar, pero lo cierto es que en cinco años todo el capital patrimonial que había quedado a la muerte de Ramón Carrasco se había consumido. Las minorías de los seis hijos, donde los gastos superaban a los ingresos y los estudios universitarios de sus hijos motivarían que el 13 de octubre 1834, cuando Juana Torres sufrió el accidente, no fuese preciso hacer testamento, *por no tener de qué y no recibió más sacramentos que el de la extremaunción, por lo precipitado del accidente*¹⁴.

A su muerte quedaban cinco huérfanos. Sin embargo, la estructura de amistades y las correspondientes reciprocidades que generó la familia durante estas dos generaciones, propiciaron que el futuro de los descendientes de Ramón Carrasco y Juana Torres, pese a la orfandad, encontrasen múltiples vías de ascenso y movilidad social. Entendemos así que la amistad era un vínculo social, especialmente significativo en la economía de los intercambios de las familias, porque no es solo afecto o confianza, sino la amistad comportará reciprocidades, lo que se suelen llamar deudas de amistad. Y así, indica J.M.Imizcoz que se pueden diferenciar, (aunque a veces se superpongan) entre “las amistades de la familia” y las relaciones personales

12 AHPAB, caj. 2221. Expd. 6.

13 AHPAB, caj. 2221. Expd. 6.

14 ADAB, Parroquia de N.S de la Asunción de Lezuza, libro de defunciones de 1834. "España, Diócesis de Albacete, registros parroquiales, 1504-1979," database with images, *FamilySearch* (<https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:VTN4-2H1> : 4 December 2014), Juana Torres, 13 Oct 1834, Burial; citing Nuestra Señora de la Asunción, Lezuza, Albacete, Spain, Archivo Histórico de Archidiócesis de Albacete, Albacete (Albacete Archdiocese Historical Archives, Albacete); FHL microfilm 1,280,393.

de amistad, establecidas por los individuos a lo largo del curso de su vida (Imizcoz, 2011:401-402). De ahí que serán precisamente estas amistades, o deudas de amistad, las que propiciarán la reproducción social de los descendientes de Ramón Carrasco y Juana Torres.

Y todo ello se enmarca en la transición a la contemporaneidad, en la que los eventos históricos, los cambios sociales, económicos y culturales determinarán sus trayectorias de vida. Entendemos que estos estudios longitudinales planteados a largo plazo con el seguimiento de varias generaciones e individuos nos proporcionan informaciones y perspectivas diferentes a los estudios meramente retrospectivos, que por su propia esencia, estarían sometidos a mayores reelaboraciones. Y es que la familia, como apunta Elder, no se puede concebir en un solo momento del tiempo porque experimenta cambios constantes, de ahí que se requieran herramientas analíticas y estudios de trayectorias para explicar los procesos tanto familiares como los individuales a lo largo del tiempo. (Elder, 2003:58). Al igual que Tamara Hareven, desde sus inicios como investigadora concibe a la familia como un nexo entre las vidas individuales y los procesos de cambio social (Blanco, 2011:5-31).

Consideramos, siguiendo en esta línea de investigación que hoy no sería posible estudiar la sociedad sin partir de los individuos mismos, de sus prácticas diarias, comportamientos y relaciones. La trayectoria de vida de cada uno de ellos es una pieza clave para entender la realidad social, política, militar, económica y cultural del país.

A pesar de la inesperada orfandad, los hijos varones de Ramón Carrasco y Juana Torres: Félix, Celedonio y Diego tuvieron trayectorias ascendentes y matrimonios convenientes. La hija María Vicenta también realizaría un matrimonio ventajoso, consanguíneo, con un primo segundo perteneciente a la familia Torres. Itinerarios ascendentes, debido principalmente, a las relaciones familiares de parentesco (sobre todo con miembros del clero), relaciones de amistad con hacendados rurales y otros profesionales liberales, que la familia había mantenido y conservado con los círculos sociales más destacados.

Y una de esas amistades significativas es la mantenida con el ya citado don Celedonio de Salazar, padrino espiritual del primer hijo de Ramón Carrasco, que ejercería una notable influencia en los dos hijos mayores, lo que les lleva a entrar en el cuerpo de Ingenieros militares al hijo mayor, y al tercero, Celedonio Carrasco, en la Armada Española.

CELEDONIO CARRASCO TORRES (1823-1883)

A) FAMILIA, ESTUDIOS Y ENTRADA EN LA MARINA. ÉPOCA DE CAMBIOS (1823-1856)

Los sesenta años del siglo XIX que vivió Celedonio Carrasco, entre 1823 y 1883, le convierten en protagonista contemporáneo de los cambios que llevaron a la disolución del Antiguo Régimen en España. Un hecho histórico que, al igual que su propia trayectoria no son sino el exponente de la nueva sociedad que se estaba gestando. Cambios sociales que se produjeron lentamente, debido a lo costoso y difícil que resultaba disolver el Antiguo Régimen. En este sentido, Antonio Irigoyen señala que en lo relativo a la legislación sobre la familia y el matrimonio, hasta la década de los sesenta, no conoció modificaciones sustanciales, al frustrarse los sucesivos proyectos de Código Civil de 1821, 1836 y 1851 (Irigoyen, 2011:595).

Y así era en efecto, cuando los padres de Celedonio Carrasco, don Ramón Carrasco y doña Juana Torres contraen matrimonio en 1815, el rey Fernando VII, y en una reacción absolutista contra lo dictado en las Cortes de Cádiz, devolvía a la Iglesia su estatus privilegiado, castigando los escándalos y delitos públicos relacionados con las separaciones matrimoniales, amanceba-

mientos, inobservancia de las fiestas eclesiásticas e injurias al clero, entre otros¹⁵. Y este es el ambiente político/religioso que reinaba cuando venía al mundo Celedonio Remigio Carrasco Torres en la villa de La Roda (Albacete), el primero de octubre del año 1823.

Desde muy pequeño le inculcaron una profesión: sería médico como había sido su abuelo Diego Carrasco o su bisabuelo Juan Raimundo Carrasco. Por eso, al tiempo que aprendía las letras y los números, se afanaba en los emplastos, pomadas y otras pócimas curativas. Sin embargo, la vida no siempre es lineal y previsible, el prematuro fallecimiento de sus padres dará un giro a su trayectoria y a la de sus hermanos. A los seis años quedaba huérfano de padre y a los doce ya era huérfano de padre y madre. Su interés por la medicina y otros estudios quedaban constatados en algunos documentos, como el de su maestro de Primaria: *Francisco Martínez Culebras, maestro de Educación Primaria en esta villa de Lezuza*, dice que *ha asistido a mi escuela desde su infancia hasta la edad de doce años en la que aprendió a leer, escribir y contar y estudió Gramática Castellana*¹⁶.

Ese interés por la medicina también lo certifican el alcalde, el procurador, el cura párroco y el secretario del Ayuntamiento de la villa de Lezuza, en el mismo documento:

*Certificamos que don Celedonio Carrasco, ...de una ejemplar conducta, tanto moral como política, y desde la edad de catorce años ha ayudado a su abuelo, médico titular de esta villa a sangrar y demás operaciones quirúrgicas por carecer de cirujano esta villa*¹⁷.

Estas prácticas médicas concuerdan con lo que verifican el alcalde y demás autoridades cuando indican que desde los catorce años ha asistido a todas las operaciones quirúrgicas en la villa de Lezuza en compañía del médico titular, por carecer de cirujano. Y aquí debemos hacer una aclaración a la fuente, ambos abuelos fallecieron mucho antes de que Celedonio cumpliera los 14 años, por lo que esta persona posiblemente sea el también médico cirujano don Nicolás Ortega (y no exactamente su abuelo).

Avalado por don Nicolás y los estudios primarios cursados en Lezuza, solicita el ingreso en los estudios de medicina al director del Colegio de Cirugía y medicina de San Carlos el 10 de agosto de 1841. El primer ciclo de estos estudios finaliza en 1844, cuando pide autorización para hacer el depósito de cirujano de 3ª clase: *El 9 de octubre de 1844 ha sido aprobado por todos los votos en el examen de cirujano de 3ª clase.. de 22 años de edad*¹⁸. Por lo tanto, los primeros años de la carrera de cirujano los cursa en el Hospital San Carlos de Madrid, y posteriormente pasa a la Universidad Central de Cádiz, para concluir los estudios. *En esta Universidad Central ha ganado y aprobado de 1851 a 1852 el quinto año de Medicina y Cirugía con nota de Mediano*¹⁹.

Sobre su estancia y avecindamiento en Cádiz tenemos constancia por el certificado que solicita al alcalde de Sanlúcar de Barrameda, tras el extravío de su documentación en 1850. Así se indica que estudió en el Colegio de la Aurora del Puerto de Santa María, junto con las calificaciones, ausencias, depósitos de títulos²⁰.

Y encontramos un punto de inflexión en su trayectoria médica y personal, cuando decide incorporarse a la marina española. Es un cambio muy importante que le llevará a tierras lejanas, conflictos bélicos y todo lo que supuso la intervención colonizadora de España en Filipinas. Celedonio Carrasco se incorpora al servicio activo en la marina española en noviembre de 1853. Obtiene el título de licenciado en medicina y cirugía el 20 de junio de 1854, pero será el 21 de

15 Real Orden de 2 de marzo de 1815.

16 AHN, Sección Universidades, leg. 1190, nº 47.

17 AHN, Sección Universidades, leg. 1190, nº 47.

18 AHN, Universidades, leg.1190, nº 47.

19 Firmado por el secretario general y el rector Morante, Universidad Central (Cádiz), AHN, Universidades, leg. 1190, nº 47).

20 AHN, Universidades, leg.1190, nº 47.

septiembre de 1854 cuando obtenga por Real Orden, el empleo de Ayudante de Medicina²¹ En su expediente profesional destacan los servicios extraordinarios en esta plaza del arsenal de la Carraca, (San Fernando, Cádiz) durante la epidemia de cólera de 1854, motivo por el que le conceden la Cruz de Epidemias.

Dicha condecoración, la Cruz de Epidemias, quedaba regulada según la *Real orden de 15 de agosto de 1838 en la que se indica que S. M. la Reina Gobernadora otorga el distintivo de la cruz de Epidemias, destinado a premiar el mérito distinguido y los servicios extraordinarios prestados por los profesores de la ciencia de curar, con motivo de las enfermedades contagiosas o epidémicas a que asistan*²².

La epidemia de cólera fue un verdadero azote en las poblaciones afectadas, en palabras de Antonio Fernández, el cólera se va a convertir en el principal cataclismo demográfico europeo del siglo XIX (Fernández, 1985: 4). Originaria de la India, llegaba a España en 1833. Cuatro invasiones se sufrieron en España a lo largo de esta centuria, contabilizándose cerca de 800.000 muertos, de los que 236.000 fueron en la epidemia de 1854-55. En Cádiz comenzó a manifestarse en la segunda quincena de julio, alcanzando su plenitud en agosto, a pesar de que las autoridades locales y provinciales lo negaban. En este sentido solo los médicos militares reconocían la existencia de la epidemia de cólera en Cádiz el 19 de agosto, y habría que esperar hasta el 4 de septiembre para que las autoridades, mediante un comunicado de la Comisión Facultativa del gobierno, reconocieran el cólera morbo en Cádiz (Rodríguez, 1978: 133-163).

El 4 de octubre se incorpora Celedonio Carrasco como Ayudante Médico de la Armada, trabajando activamente contra la epidemia hasta el 16 de marzo de 1855 que sería destinado al hospital de San Carlos (Madrid).

¿Por qué decide entrar en la Armada cuando su trayectoria familiar le vinculaba a la medicina rural? ¿Qué lectura podemos hacer de esta decisión? Si para los historiadores resulta complicado adentrarse en las trayectorias de vida, a partir de los documentos que sus protagonistas han ido generando, mucho más difícil es conocer sus emociones y sentimientos. ¿Qué razones llevaron a Celedonio Carrasco a un barco de la Armada y a un destino tan lejano como eran las islas Filipinas? ¿Fue la familia la que le empujaba a continuar el camino iniciado por su hermano mayor? ¿O tal vez las amistades en Cádiz? ¿Deseos de aventura? ¿De riqueza? ¿El ejercicio de la profesión en un ambiente nuevo? ¿Colonización? ¿El estatus social que reportaba pertenecer al ejército?

Es difícil encontrar la respuesta, sus más íntimos sentimientos no se plasmaron en los informes o registros de la Armada. Sabemos, sin embargo, que deseaba continuar la profesión médica como su abuelo y bisabuelo. Y conocemos que sus padres están muy relacionados con miembros de la Armada, motivo por el que su hermano mayor, Félix María entraba en el ejército. De nuevo volvemos a la familia, entrar en la Armada le permite ejercer su profesión vocacional y seguir el camino ya iniciado por su hermano. La relación con este hermano es esencial para Celedonio (Véase en Anexo, Imagen 1: Celedonio Carrasco vestido con el traje de Primer Ayudante Médico de la Armada, portando sus condecoración y a su izquierda la fotografía de su hermano mayor, Félix María Carrasco, ingeniero militar). Figura en su álbum de amistades como parte importante en su vida, también lo nombra albacea testamentario, padrino de alguno de sus hijos y persona de su máxima confianza. Goza del estatus de hermano mayor. Había nacido en octubre de 1815 en Lezuza y fue celador primero del cuerpo de ingenieros militares y Secretario por S.M. de la Junta de fortificaciones de la Plaza de Cádiz, porque de aquí precisamente es de donde el citado padrino, Celedonio de Salazar, era teniente

21 AGMAB, Expedientes de personal, Sanidad, Historial de Celedonio Carrasco.

22 AGMAB, Expedientes de personal, Sanidad, Historial, D. Celedonio Carrasco Torres.

de Capitán del Regimiento de tiradores. Félix María vivió gran parte de su vida en Cádiz y era feligrés en la parroquia castrense de los ingenieros militares cuando se publicaron, en dicha parroquia, las amonestaciones para su boda con doña Leandra Lucia Ortega Martínez, parroquiana en Lezuza, y natural de Barrax, ambos eran solteros. Sobre la figura del ingeniero militar, desde comienzos del siglo XIX, el Cuerpo ya tenía completa su organización, contando con las ordenanzas, la academia (En 1803 se inaugura en Alcalá de Henares) y el regimiento, convirtiéndose así en otro cuerpo militar. ¿Qué funciones desempeñaban?

Durante todo el siglo XVIII estos técnicos realizaban de todo tipo de proyectos desde diversos ámbitos. Así, eran responsables de obras militares, como fortificaciones, arsenales, cuarteles. También de obras civiles, caso de hospitales, palacios o viviendas. Igualmente se encuentran trabajando en arquitecturas efímeras, obras públicas, minería, planes urbanísticos, instrumentos y máquinas de todo tipo, la confección de tratados, e incluso la traducción de textos de autores extranjeros. De acuerdo con las aportaciones de Mercedes Galcerán los podemos encontrar participando en expediciones y en la conquista y colonización de nuevos territorios, ocupando cargos de responsabilidad en la política. Básicamente los proyectos más abundantes corresponden a elementos de fortificación y edificios militares. (Galcerán, 2013:211-217)

Félix María Carrasco, a los 17 años tras el fallecimiento de su padre, se marchó a estudiar en distintas academias y con la ayuda de amigos y compañeros de su padre, ingresa en la academia militar y posteriormente en el cuerpo de ingenieros militares. A los 42 años aún permanecía soltero, en parte por los continuos cambios de destino, encargos reales y cargos que ostenta. Es a esta edad cuando solicita el matrimonio con una joven, soltera, pero de edad muy avanzada, doña Leandra, 44 años.

...en virtud de despacho y mandato de don Ignacio Agustín Llorente, vicario visitador y juez eclesiástico de la ciudad de Alcaraz, refrendado por el notario don Ignacio Martínez, la contrayente había sido dispensada de las proclamas según se ordena en el despacho que se hace mención²³.

Las recomendaciones familiares iban encaminadas hacia un matrimonio conveniente para Félix María, pues el sueldo del ejército no le permitiría llevar una vida adecuada a su posición, pero sí al contar con el patrimonio de doña Leandra. La tipología del ingeniero descrita por Mercedes Galcerán queda aquí superada al encontrar en la vía matrimonial, la excepción a su modelo. Sabemos que doña Leandra y Félix María vivieron los últimos años en Albacete y que doña Leandra fallecía unos años más tarde que su esposo, en 1885. No consta que tuviesen hijos. Y esta última parte de su vida concuerda con la "figura tipo del ingeniero militar", cuando elige su ciudad natal para los últimos años de su vida.

El perfil biográfico del hermano mayor pudo ser una de las razones por las que Celedonio Carrasco en 1856 se presentaba en el apostadero de Filipinas.

B) PRIMER AYUDANTE MÉDICO EN FILIPINAS (1856-1868). LOS TIEMPOS DEL CÓLERA Y DEL AMOR

El 5 de septiembre de 1856 Celedonio Carrasco se presentó en el apostadero de Filipinas, como médico de la Armada y el día 15 de ese mismo mes, embarcó en el *Vapor Elcano* hasta el 1 de mayo del año siguiente que fue destinado a la división de fuerza sutil de la *Isabela* donde

23 ADAB, Libro de matrimonios de la parroquia de la villa de Lezuza, 28/11/1857. "España, Diócesis de Albacete, registros parroquiales, 1504-1979," database with images, FamilySearch (<https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:N3ST-44W> : 4 December 2014), Felix Marie Carrasco and Leandra Ortega, 28 Nov 1857, Marriage; citing Nuestra Señora de la Asunción, Lezuza, Albacete, Spain, Archivo Histórico de Archidiócesis de Albacete, Albacete (Albacete Archdiocese Historical Archives, Albacete); FHL microfilm 1,280,391.

permanecerá hasta el 3 de noviembre de 1862, fecha en la que le conceden el transbordo a la división de *Pollok*. Por Real Orden de 8 de marzo de 1863, asciende a Primer Ayudante Médico y el 10 de agosto de ese mismo año transbordó a la *Goleta Circe*²⁴. Es decir, los primeros siete años navega en distintas misiones y barcos, al tiempo que va consiguiendo méritos para su ascenso a primer ayudante médico. Precisamente en la Expedición de Cochinchina (1859/60), en uno de los buques de esta expedición se declaró una epidemia de la que tenemos constancia gracias al diario de enfermería de don José Gómez del Olmo²⁵. En el extracto de enfermería se da cuenta de las enfermedades ocurridas en ese buque, síntomas, pacientes, diagnóstico, entre otros datos significativos. Enfermedades epidémicas la mayoría, concretamente cólera, con sintomatología parecidas, que tras una semana a tratamiento, la mayoría pasaban a convalecientes. El resultado de la epidemia sufrida en este caso fueron 54 enfermos de la epidemia, entre soldados europeos e indígenas, dos de ellos muertos y 52 fueron dados de alta. Y además trece se trataron de enfermedades ordinarias, tales como sífilis, enfermedades estomacales, disentería, catarro bronquial, fiebre biliosa de los climas cálidos, apoplejía y fracturas, entre otras.

Desde comienzos del siglo XIX, el Ejército era ya una carrera abierta a la modernidad. De clara influencia ilustrada fue la aprobación del Decreto de 17 de agosto de 1811, mediante el cual se eliminaba el requisito de las *pruebas de nobleza* para ingresar en los colegios militares de mar y tierra, así como para acceder a las plazas de cadetes de todos los cuerpos del ejército y se ordenaba la libre admisión en las Academias militares, “todos los hijos de españoles honrados” (Bolaños, 2011: 231-239).

Desde 1815 la Armada Española empezó a enviar médicos a Filipinas. Según los datos recogidos por Juan Regodón, alrededor del 30% de los médicos del Cuerpo prestaron sus servicios, al menos en una ocasión, en el Archipiélago. Todos los buques importantes llevaban médico a bordo, el cual no siempre ejercía su función permanentemente en el mismo. Debían cubrirse también las necesidades de los diversos centros de asistencia establecidos en el Archipiélago: Enfermerías Navales (ENs), establecidas en casi todas las Estaciones Navales (Est. N.) y los hospitales (Regodón, 1998: 1). El 16 de septiembre de 1863 Celedonio Carrasco desembarcó para hacer uso de un mes de licencia concedido por el comandante general de la Armada. Y desde el 7 de noviembre de ese año se encargó de la asistencia de los enfermos de la marina del hospital de Cavite. En 1864, ya ha ascendido a Primer Ayudante Médico. En el servicio activo llevaba según el EGA, 9 años y tres meses. El último ascenso se lo conceden el 11 de marzo de 1863, cuando pasa a ser primer ayudante médico. Y mantiene la condecoración por epidemias²⁶.

A partir de este año son continuos los cambios de destino. El 17 de febrero de 1864 embarcará en la corbeta *Narváez*, hasta el 1 de julio de 1865 que será destinado a la subdivisión de Cebú, por lo que el día 8 de julio desembarcó del *Narváez* y al día siguiente será transportado en el Vapor *Elcano* hasta su destino en Cebú. Aquí permanecerá hasta el 1 de noviembre de 1866 cuando se dio la orden para que fuese relevado de la subdivisión de Cebú y regresase a Manila. El 1 de febrero de 1867 cesó en la subdivisión en Manila, y sería transportado a la península por hallarse cumplido su tiempo de apostadero. Por Real Orden se le concedieron cuatro meses de licencia *para que al lado de su familia pudiese restablecer su salud en Albacete*, según los datos de su expediente personal, empezando a disfrutarla el 15 del mismo mes (agosto). No debió de ser suficiente tiempo para su mejoría, y por otra orden de 12 de diciembre se le conceden dos meses de prórroga a la anterior licencia. Pero en realidad sus planes eran quedarse en la península. Y por Real Orden de 1 de febrero de 1868 se le declara en situación de remplazo,

24 Expedientes de Personal, Sanidad, historial de Celedonio Carrasco. AGMAB.

25 AGMAB, Memorias, Diario de don José Gómez del Olmo, (Expedición de Cochinchina 1859-1860).

26 *Estado General de la Armada* para el año 1864, Biblioteca virtual de defensa, Madrid, Imprenta Nacional, 1863, p. 202.

según había solicitado. Sin embargo hay un dato que resulta sorprendente, según la orden de 6 de junio de 1868 se le destina a continuar sus servicios en el apostadero de La Habana. Destino al que no se incorporaría y por otra Orden del 31 de julio se le conceden dos meses de licencia improrrogables, al término de los cuales debe ser propuesto para la licencia absoluta.

Sin bien, *el día 6 de junio de 1868, resuelven que don Celedonio Carrasco, primer ayudante médico de la Armada, pase a continuar sus servicios al Apostadero de La Habana*²⁷.

Y para entonces Celedonio ya estaba en la península. El 4 de diciembre de 1868 se le da de baja en la Armada por haber pasado al ejército²⁸.

C) EL TIEMPO DEL AMOR Y OTROS ASUNTOS FAMILIARES

Vicenta Carrasco no podía permitir que el patrimonio acumulado por su hermano durante esos trece años en Filipinas terminase en otra familia, y menos con una mujer nativa de las islas, donde ya conocían su relación con ella y el nacimiento de al menos dos hijos en Manila (sobre este punto de su familia en Filipinas no ha sido posible encontrar información escrita. Han sido sus descendientes actuales quienes nos comentan lo que sus antepasados les dijeron: que tuvo dos hijos en Filipinas con una mujer de estas islas). Era su familia en Lezuza la que tenía que cuidar y administrar sus bienes. De ahí que sea precisamente su hermana la que organice la estancia en Vandelaras tras su regreso a la península y prepare la relación con su hija mayor, Rosario Torres, nacida en Lezuza el 9 de septiembre de 1843. (Anexos, genealogía 2)

Y aquí es importante destacar el papel de la hermana mayor, la única hermana que tenía Celedonio. María Vicenta Carrasco (Lezuza, 4/04/1817), ejerció una destacada influencia en la vida de los tres hermanos. Sabemos que durante su infancia y juventud vivió en Lezuza hasta el fallecimiento de su madre en 1834 y después continuó en esta villa y casa familiar hasta su matrimonio, que posiblemente se efectuaría hacia 1842. A la muerte de su madre, sus abuelos paternos y maternos ya habían fallecido, por lo que María Vicenta quedaba sola, tenía 17 años y se encargaría de organizar la vida familiar con sus hermanos, tal y como su madre le enseñó. Dotada de un fuerte sentido familiar, aún era una niña cuando aparece como madrina de bautismo de su hermano menor²⁹. Ella mantuvo siempre el contacto con la familia, con sus hermanos, aumentó el patrimonio, consolidó la casa y organizó, como era de esperar, los matrimonios de sus hijos, también de alguno de sus hermanos e incluso el suyo propio. Matrimonios que se efectuaron en el círculo estrecho de los amigos, conocidos, o parientes si era preciso. Con 25 años contrae matrimonio con un primo segundo, Antonio Torres Martínez, labrador y propietario de una hacienda de tierras y casa de labor. Con él se trasladaba gran parte del año a la aldea de Vandelaras de Arriba, perteneciente a la villa de Lezuza, donde poseía la mayor parte de su hacienda. Tuvieron seis hijos, de los que solamente tres alcanzaron la edad adulta: María del Rosario, Balbina y José Antonio.

Para la sociedad liberal de mediados del siglo XIX, el deber de las mujeres en la familia era ser una buena madre y una esposa obediente. Su educación era básicamente una preparación para convertirse en lo que sus deberes le imponían, madres y esposas complacientes, dentro del modelo de comportamiento burgués, donde la familia se convertía en la síntesis de todos los valores fundamentales de la nueva sociedad.

27 *Revista de la Marina Española, periódico de ciencias e intereses marítimos*, Madrid, Biblioteca Nacional de España, nº 39, p.2.

28 AGMAB, Expedientes de personal, Sanidad, Historial, Celedonio Carrasco.

29 ADAB, Libro de Bautismos de Lezuza, 12 de febrero de 1828.

Como madre y esposa María Vicenta Carrasco cuidó de sus tres hijos, desde el nacimiento. Su esposo muere unos años antes que ella, por lo que en su viudedad adquiere mayor capacidad legal y toma decisiones respecto a su casa, hacienda e hijos.

Y es aquí donde interviene en la vuelta de Celedonio que abandonó la carrera militar, dejó una familia en Filipinas, y navegando de nuevo por el ancho mar, retornó a su casa familiar en Lezuza. Y es que en estas fechas finales del año 1868 Rosario Torres estaba a punto de dar a luz a su primer hijo.

El 13 de diciembre de 1868 bautizan en la iglesia parroquial Nuestra Señora del Pilar de La Herrera (Albacete) a un niño, Lázaro Ramón Vicente. Nacido el 26 de noviembre de 1868 a las 6 de la noche, en la Partida de las Vandelaras, término de Lezuza, y según consta en el libro de Bautismo de esta parroquial:

..es hijo de Celedonio Carrasco, soltero y doña Rosario Torres, soltera, el cual fue bautizado en su casa con el agua de socorro, por don José Carrasco, según me ha manifestado su abuela, doña Vicenta Carrasco, quien fue su madrina^o.

En una nota al margen de la partida de bautismo se indica que este niño quedaría legitimado por el matrimonio de sus padres don Celedonio Carrasco y doña Rosario Torres (véase en anexos: Imagen 2. Lázaro Carrasco Torres y su madre Rosario Torres, según aparecen en el libro de amistades y familia de Celedonio Carrasco). En el Concilio de Trento se establece hasta el cuarto grado de consanguinidad y afinidad, estableciendo el recurso a las dispensas matrimoniales como único recurso posible para el matrimonio endogámico. De ahí que hasta que no llegaron las dispensas no fue posible el matrimonio ni la legitimidad natural del niño.

María Vicenta Carrasco propició el matrimonio consanguíneo de su hermano Celedonio Carrasco con su hija Rosario Torres, lo nos plantea muchos interrogantes: ¿Buscaban la identidad patrimonial de casas y tierras? ¿Fue un matrimonio por amor, conveniencia, ayuda, concentración familiar, patrimonial? Entendemos que las cuestiones patrimoniales y familiares iban muy unidas y todos deseaban aumentar la hacienda familiar de los Carrasco-Torres (véase imagen 3: Vicenta Carrasco y su nieta Carmen Carrasco Torres, hija de su hermano de Celedonio Carrasco y de su hija Rosario Torres).

El matrimonio se celebraría cinco meses después en la ermita de La Yunquera, (Lezuza) el día 2 de mayo de 1869. Don Celedonio había cumplido los 45 años y Rosario tenía 25³¹. En Lezuza ejerció dos años de médico titular, hasta octubre de 1871 que *cede, renuncia y traspasa el igualatorio médico y quirúrgico y la plaza titular para la asistencia de pobres enfermos y casos del oficio que tiene hecho con el ayuntamiento de este pueblo*³², en don Ramón Andújar, de 25 años, huérfano de padre y de madre, recientemente titulado como médico y pariente de don Celedonio.

D) LA FAMILIA Y NUEVAS ESTRATEGIAS DE REPRODUCCIÓN SOCIAL (1871-1883)

Tras pasado el igualatorio médico, Celedonio Carrasco emprendió otros caminos en su vida, un nuevo giro, con el que se convirtió en prestamista y propietario hacendado. Compró varias casas de labor, edificó y adquirió las tierras que conforman la *Casa del Vado* y ayudó económicamente a la familia y vecinos.

30 ADAB, libro de bautismos de La Herrera, 1868. <https://familysearch.org/ark:/61903/3:1:S3HT-67S3-X41?i=366&cc=1431011>

31 ADAB, Libro de matrimonios de Lezuza, LEZ 31.

32 La escritura de renuncia y traspaso del igualatorio es propiedad de la familia de don Ramón Andújar y de don Celedonio Carrasco, inscrita con el N° 028435.

¿Qué ocurrió para dejar la profesión médica? Posiblemente ya estaba enfermo. En su partida de defunción³³ se dice que *muerde de reblandecimiento de huesos*. Vino enfermo a la península y ya no se recuperó. De ahí que optase por la venta de dinero con interés e hipoteca. Y la compraventa de tierras, sobre todo las que lindaban a las suyas propias.

Así, en 1878 compraba a su vecino Francisco Auñón una tierra en el vallejo Madera de 6 fanegas (4 hectáreas y 20 áreas), en 225 pesetas³⁴. Y en 1880 su pariente Francisco Antonio de la Vega le vende unos celemines de tierra de vega³⁵. Compras que se relacionan con la fortuna que hizo en Filipinas y que le permitió prestar dinero, ayudar a la familia, amparar a sus hermanos, enriquecerse, en una palabra. Su hermana Vicenta le debía en el momento del fallecimiento de ésta *1090 pesetas por adelantos y gastos que ha suplido durante la enfermedad de su señora hermana*. En septiembre de 1876 fallecía su sobrino y cuñado José Antonio Torres, (13/03/1857), hijo de Vicenta Carrasco. El joven acababa de contraer matrimonio con Francisca Cuerda Ruiz³⁶ y tres días después de su matrimonio falleció. En su testamento declaraba que debía 772 pesetas a su tío don Celedonio Carrasco y le legaba una potra de dos años³⁷.

Ayudas nunca desinteresadas, pues detrás de cada una de ellas se observan intereses y reciprocidades complejas que nos siguen poniendo en relación con sociedades tradicionales jerarquizadas. La amistad, explica Juan Hernández Franco, es una relación que con frecuencia se superpone a otras, y es evidente entonces que tiene una gran importancia en la vida de los individuos, desde el punto de vista sentimental y afectivo, pero también de cooperación económica (Chacón y Hernández, 2001:165).

Con su prima Juana Torres firma una escritura de débito de 500 pesetas³⁸. Y mes y medio después firmarían otra escritura de préstamo con hipoteca declarando que como no puede pagar Juana Torres las 500 pesetas le da en venta a don Celedonio la huerta de Vandelaras en 500 pesetas,

...pero de poder pagarle las 500 pesetas su disfrute y posesión será de la vendedora hasta tanto no devuelva las 500 pesetas a don Celedonio Carrasco³⁹.

Además cuenta con el arriendo de las tierras de su hacienda en la Casa del Vado, que no le es posible cultivar. El 9 de enero de 1875 firmaban la escritura de arriendo de las tierras de la Casa del Vado con el labrador, Pedro García Córcoles, de 31 años⁴⁰.

El préstamo de dinero, con obligación de pago e hipoteca para asegurar y garantizar la cantidad entregada, será un recurso al que Celedonio Carrasco y sus vecinos recurran en numerosas ocasiones. Como Juan Blázquez, que en agosto de 1869 otorgaron escritura de obligación de pago con hipoteca para asegurar y garantizar la cantidad de 944 escudos, o sea 2360 pesetas que Celedonio Carrasco dio a Blázquez para tender al cultivo y mejora de sus bienes⁴¹. Sin embargo, las dificultades económicas de muchos vecinos de Lezuza llevaron a pedir dinero prestado a don Celedonio. Isabel Oñate Martínez, le pide 325 pesetas, que le entrega en cinco monedas de plata y oro y a cambio hipoteca su casa de la calle Bolea de 228 metros cuadrados⁴². En 1880 cancelan esta hipoteca⁴³. Al tiempo que prestaba dinero a sus convecinos, también el

33 ADAB, Libro de defunciones de Lezuza, LEZ 43

34 AHPAB, sección Protocolos notariales, caj., 2745, escritura 39, t.2.

35 AHPAB, sección Protocolos notariales, caj. 2746, escritura n.º 2884514.

36 AHPAB, Sección Protocolos notariales, caj. 2745, escritura 61.

37 AHPAB Sección Protocolos notariales, caj. 2745, t.1.

38 AHPAB, sección Protocolos notariales, caj. 2746, p. 2627471.

39 AHPAB, sección Protocolos notariales, caj. 2746, escritura n.º 43, pag. 2627322.

40 AHPAB, sección Protocolos notariales, caj.2744, escritura n.º. 0777532.

41 AHPAB, sección Protocolos notariales, Caj. 2745.

42 AHPAB, sección Protocolos notariales, Caj. 2745.

43 AHPAB, sección Protocolos notariales, Caj. 2746, t.2.

mismo se hipotecaba, y en 1880 cancelaría un préstamo con hipoteca a favor de su pariente José Torres Martínez⁴⁴.

El 13 de septiembre de 1883 Celedonio Carrasco fallecía en su domicilio de Lezuza, tenía 60 años⁴⁵. En su testamento indicaba que dejaba cuatro hijos menores de edad: Lázaro, Carmen, Herminia y Marta. Aportó al matrimonio una labor en la Casa del Vado, la casa que habitan en la Plaza Mayor de Lezuza, una parte de la dehesa llamada de Infantes, dinero en metálico (21.250 pesetas), tierras y otra casa de labor, la casa del Majo. También se hizo cargo de los gastos de modificación de la parte de casa en la calle Nueva de Lezuza, que su esposa heredó y que importaron 1750 pesetas, así como un haza de tierra en la aldea de la Yunquera. No olvida un collar de perlas, tasado en 1200 pesetas, doce libras y media de plata labrada en cucharas, tenedores y un cucharón, marcado todo con el sello real, así como todos los muebles y libros de medicina que hay en la casa. Legaba a su esposa Rosario el collar de perlas, la huerta del batán y la casa en la plaza mayor de Lezuza, con la condición de disfrutar de estos bienes mientras permanezca en estado de viuda, en caso de contraer matrimonio, todo lo legado a ella pasaría a sus hijos⁴⁶.

En definitiva el estudio longitudinal de la familia Carrasco-Moragón-Torres nos ha permitido analizar con mayor nitidez, los procesos de cambio social, el tránsito de una sociedad tradicional a la sociedad contemporánea, entre los profesionales liberales.

Esta trayectoria familiar pone de manifiesto, desde mediados del siglo XVIII a finales del siglo XIX, las estrategias utilizadas por los grupos de la incipiente burguesía liberal, afincada sobre todo en el medio rural, para hacer frente a los cambios políticos, sociales y económicos que se producen en el tránsito del Antiguo Régimen al nuevo sistema liberal. A nivel familiar, no dudaron en concertar matrimonios consanguíneos en todas las generaciones, tanto para perpetuar patrimonios como para la mejora social. A nivel profesional el paso por el ejército y la Armada es una estrategia para aumentar su prestigio y poder, así como el ejercicio de la profesión médica, o de la abogacía, que permitiría a algunos de sus protagonistas ampliar sus amistades de manera cualitativa y entrar en procesos de movilidad ascendente, no tanto para ellos, como para sus descendientes. Preparan durante toda su vida, las cuatro generaciones, el camino hacia la reproducción social. Como indica Francisco García González, en este proceso de construcción del individuo como ser social, la familia ha jugado un papel clave, dentro de un contexto social determinado (García: 2016, 16)

BIBLIOGRAFÍA

- ALFANI, G. (2008): “La iglesia y el padrinazgo: ¿una institución social rebelde? (Italia, España y Europa desde el siglo V hasta la actualidad)”, *Revista de Demografía Histórica*, XXVI, I, pp. 87-124.
- BOLAÑOS MEJÍAS, C. (2011): “La profesionalización del ejército real”, en MARTÍNEZ PEÑA, L. y FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, M. (Coord.): *El ejército y la Armada en el Noroeste de América: Nootka y su tiempo*, Universidad Rey Juan Carlos, Madrid, pp. 231-239.
- ELDER, G. (1991): “Lives and social change”, en WALTER Heinz (ed.), *Theoretical Advances in Life Course Research. Status Passages and the Life Course*, vol. I, Weinheim: Deutscher Studien Verlag, pp. 58-86

44 AHPAB, sección Protocolos notariales, caj. 2745, nº. 2865608.

45 ADAB, Libro de defunciones de Lezuza, LEZ 43.

46 AHPAB, *Testamento de Celedonio Carrasco*, Sección Protocolos, leg. 1573.

- ELDER, G. (2003): "Work in Lives: the interplay of project and biography", en A. Bolder y A. Witzel (eds.), *Berufsbiographien: beitrage zu theorie und empirie ihrer bedingungen, genese und gestaltung*, Opladen: Leske y Budrich.
- BLANCO, M. (2011): "El enfoque del curso de vida: orígenes y desarrollo", *Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Revista Latinoamericana de población*, 8, pp. 5-31.
- CASEY, J. (1989): *Historia de la familia*, Espasa Libros, Madrid.
- CHACÓN JIMÉNEZ, F. (2011): "Familias, sociedad y sistema social. Siglos XVI-XIX", en CHACÓN Y BESTARD (dirs.): *Familias. Historia de la sociedad española (del final de la Edad Media a nuestros días)*, Cátedra, pp. 325-392.
- CHACÓN JIMÉNEZ, F. Y HERNÁNDEZ FRANCO, J. (Eds.) (2001): *Familias, poderosos y oligarquía*, Universidad de Murcia, p. 165.
- Estado General de la Armada para el año 1857, (Biblioteca virtual de defensa), Madrid, Imprenta Nacional, 1856.
- Estado General de la Armada para el año 1868, (Biblioteca virtual de defensa), Madrid, Imprenta Nacional, 1867.
- FERNÁNDEZ, A. (1985): "La epidemia de cólera de 1854-1855", *Epidemia y sociedad en Madrid*, Barcelona, Vicens Vives, pp. 41-85.
- GALCERÁN VILA, M. (2013): "La figura del ingeniero militar", en Jornadas Internacionales sobre la intervención en el Patrimonio Arquitectónico. "Actas del XXXIV Curset. Jornadas Internacionales sobre la intervención en el Patrimonio Arquitectónico: Fortificaciones : intervenciones en el patrimonio defensivo". Barcelona y Tortosa: Ministerio de Educación, Política Social y Deporte . Subdirección General de Información y Publicaciones, pp. 211-217.
- GARCIA GONZÁLEZ, F. "Introducción" en Curso de vida y reproducción social en España y en Europa en la Edad Moderna, *Revista de Historia Moderna*, nº 34, 2016, pp.15-21.
- GARCÍA GONZÁLEZ, F. y CRESPO SÁNCHEZ, F.J. (2017). "Radiografía de un impulso comparado. La historia de la familia en España e Iberoamérica (2000-2015)". En REY CASTELAO, O. y COWEN, P. (Eds.). *Familias en el Viejo y el Nuevo Mundo*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Colección Hismundi, pp. 44-78.
- GÓMEZ NAVARRO, J.L. (2005). "En torno a la biografía histórica", *Historia y Política. Ideas, procesos y movimientos sociales*, 13, pp. 7-26.
- HERNÁNDEZ LÓPEZ, C. (2013): *La casa en La Mancha Oriental. Arquitectura, familia y sociedad rural*, Silex Madrid.
- IMIZCOZ BEUNZA, J.M. (2004): "Actores, redes, procesos: reflexiones para una historia más global", *Revista de Facultad de Letras-Historia*, III, Serie, volumen 5, Porto (Portugal), pp. 1-22.
- IMIZCOZ, J.M. (2011): "Las redes de la monarquía: familias y redes sociales en la construcción de España", en CHACÓN Y BESTARD (dirs.): *Familias. Historia de la sociedad española (del final de la Edad Media a nuestros días)*, Cátedra.
- IRIGOYEN LÓPEZ, A. (2011): "Estado, iglesia y familia: la complejidad de los cambios legislativos y socioculturales", en *Historia de la sociedad española (del final de la Edad Media a nuestros días)*, Cátedra, Madrid, , pp. 515-600.
- LE GOFF, J. (1989): «The Life as History», en *T.L.S.*, Abril.
- REGODÓN, J. (1998). "Médicos extremeños de la armada española en Filipinas", *Coloquios Históricos de Extremadura*, Asociación Cultural, pp. 1-4.
- REGODÓN VIZCAÍNO, J. (1990): *Contribución al estudio de la Medicina en las Islas Filipinas en la segunda mitad del siglo XIX*. Tesis Doctoral. Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Medicina. Madrid.
- REHER, D. (1996): *La familia en España: pasado y presente*. Madrid, Alianza Editorial.
- Revista de la Marina Española, periódico de ciencias e intereses marítimos*, Madrid, Biblioteca Nacional de España, nº 16, p. 2.
- Revista de la Marina Española, periódico de ciencias e intereses marítimos*, Madrid, Biblioteca Nacional de España, nº 39, p. 2.

Revista de la Marina Española, periódico de ciencias e intereses marítimos, Madrid, Biblioteca Nacional de España, nº 59, p. 2.

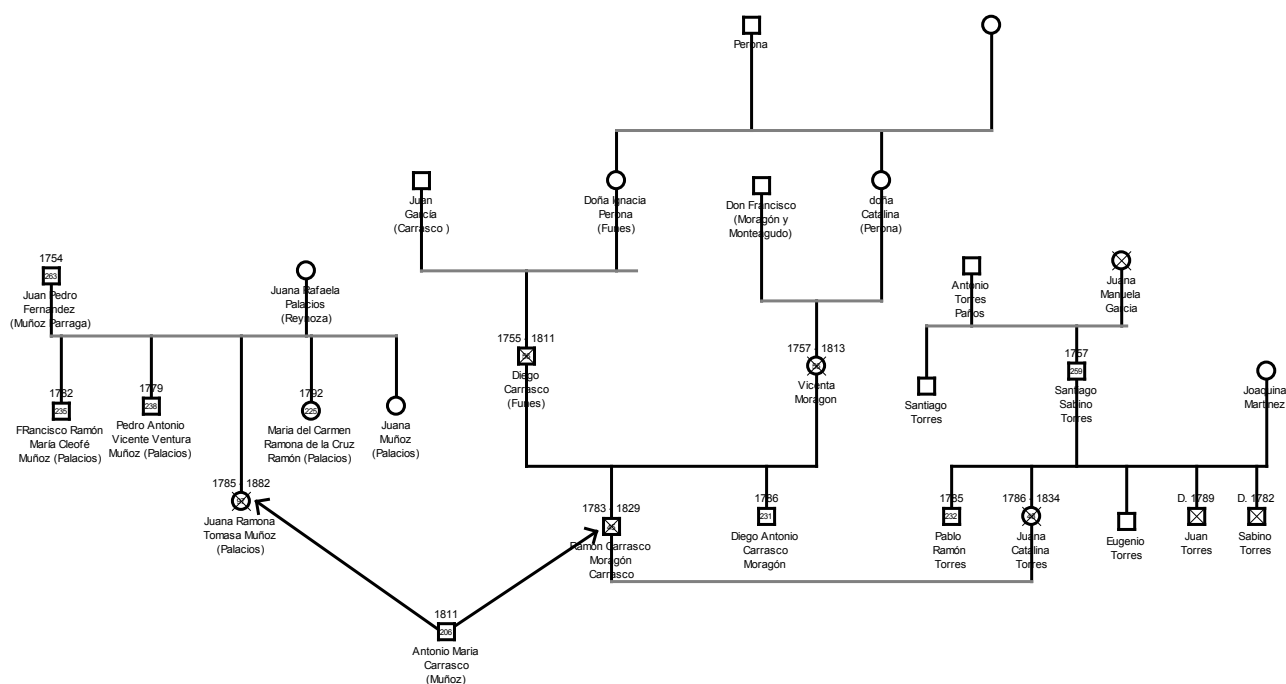
RODRÍGUEZ GORDILLO, J.M. (1978): “Las crisis demográficas gaditanas de mediados del siglo XIX: las epidemias de 1854 y 1856”, *Gades*, n. 1, Cádiz, pp. 133-163.

RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, A. (1991): “Métodos de evaluación de las estrategias familiares en el Antiguo Régimen”, en *Fuentes y métodos de la historia local: actas*. Zamora: Diputación Provincial de Zamora; 1991, pp. 141-154.

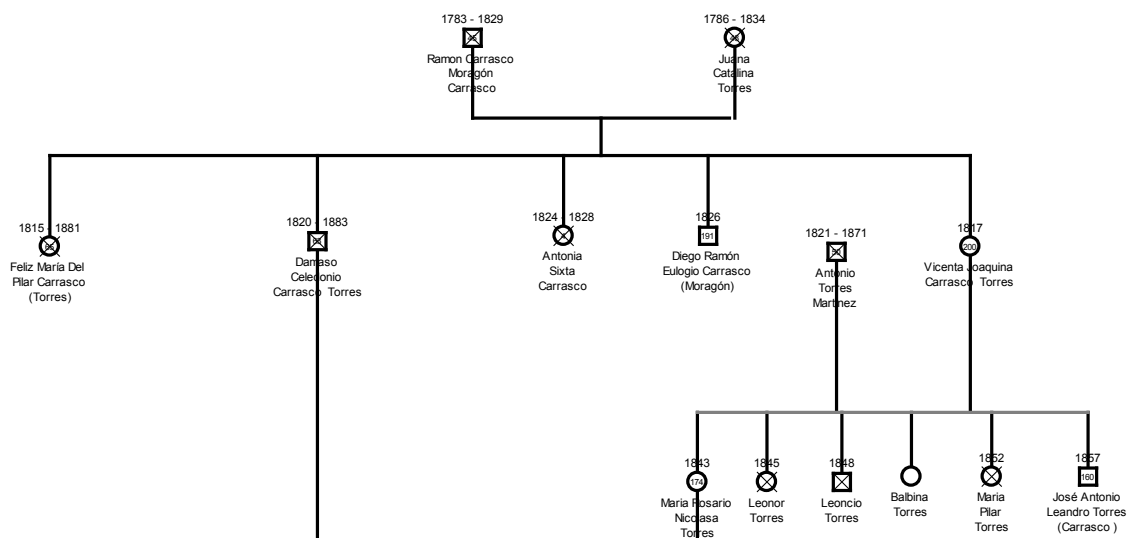
ROIGÉ, X. (2011): “De la Restauración al franquismo. Modelos y prácticas familiares”, en CHACÓN JIMÉNEZ Y BESTARD, J. *Familias. Historia de la sociedad española (del final de la Edad Media a nuestros días)*, Cátedra, Madrid, pp. 667-741.

SÁNCHEZ GARCÍA, M. A. (2014): *Los profesionales sanitarios en las tierras de Albacete en el siglo XVIII*, Instituto de Estudios Albacetenses “Don Juan Manuel”, Albacete.

SEGALEN, M. (1980): *Mari et femme dans la société paysanne*, Paris, Flammarion.



Genealogía 1



Genealogía 2

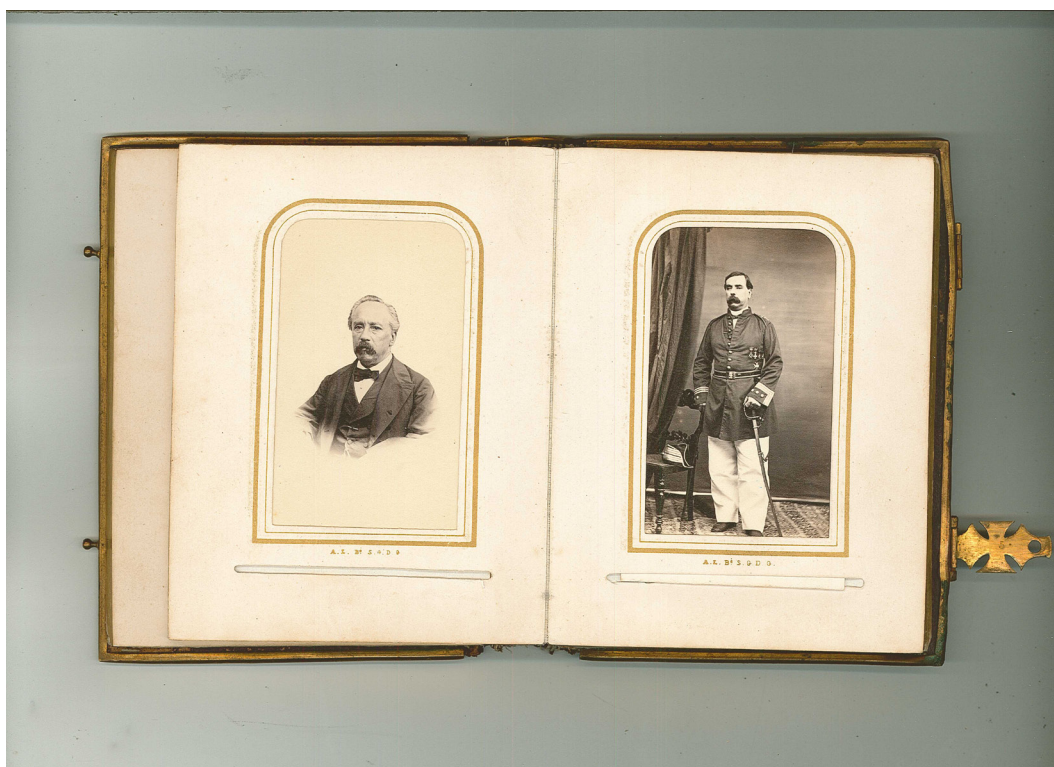


Imagen 1. Celedonio Carrasco con el traje de Primer Ayudante Médico de la Armada, portando su condecoración, y a la izquierda, la fotografía de su hermano Félix María Carrasco, ingeniero militar. Fotografía/Libro de familia y amigos de Celedonio Carrasco (Propiedad de José Bautista López)



Imagen 2. Lázaro Carrasco Torres y su madre, Rosario Torres. Fotografía/Libro de familia y amigos de Celedonio Carrasco (Propiedad de José Bautista López)



Imagen 3. Vicenta Carrasco y su nieta Carmen Carrasco Torres, hija de Celedonio Carrasco y de Rosario Torres. Fotografía/Libro de familia y amigos de Celedonio Carrasco. (Propiedad de José Bautista López)